



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MAS próspero



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
CONSULTORIO DENTAL Y DE FISIOTERAPIA REVENEN			
RFC	DIRECCION	NUMERO	
		EXT	INT
[REDACTED]	PROLONGACION SAN JUAN, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	19	LOCAL 3

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
CONSULTORIO DENTAL Y FISIOTERAPIA // HORARIO: 10:00 A 18:30 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2023
	CANTIDAD A PAGAR
	\$1,778.00

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	92.5m2	 DIRECCION DE
CONSULTORIO DENTAL Y FISIOTERAPIA // HORARIO: 10:00 A 18:30 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS	TELEFONO	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACION			AUTORIZO PUEBLA, 2023/07/04 SARAI ROMERO CLAYLDA DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
2023	07	04	2023	07	04	

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
No.		



Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx

01 (222) 285 13 62

Nº . 20012

“Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona física, domicilio para recibir notificaciones, RFC y teléfono, suprimiendo 4 espacios y/o renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo segundo, Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”